

Bajamar.	Plenamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 01 05	07 06	64	2,81
T. 01 30	07 32	60	2,68

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander les ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagón en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

- Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
 - Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
 - Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
 - Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.
- Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.



DON JOSÉ EMETERIO REVILLA CIGERO

HA FALLECIDO

á la una de la mañana del día 4, en el pueblo de Puente Viejo, en cuyo cementerio se le ha dado sepultura ayer, á las nueve de la mañana.

Sus albaceas testamentarias, el Excelentísimo señor Marqués de Hazas y don Alfredo de Abarca y Flejo, sus hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á las exéquias fúnebres que se celebrarán el miércoles 7, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco.

El duelo recibe en la Alameda Primera, número 28 principal y despide en la iglesia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Durante la última noche se han hecho muchos comentarios sobre lo ocurrido ayer en el Senado, que es, como ayer apunté y hoy dicen los periódicos, síntoma grave de las dificultades que encontrará el Gobierno en el Senado; pero más principalmente se fijó la curiosidad pública en las noticias de Francia sobre la elección de Presidente. Resultó al fin elegido Mr. Sadi Carnot, el nieto del célebre convencional y exministro del gabinete Ferry. Los telegramas dicen que la elección de Carnot ha sido bien recibida porque es un hombre probo y recto y un político templado que difícilmente se apasiona. No tiene, como ayer dije, talla para presidente de la República, pero dada la propensión que las democracias tienen á odiar las personas de relevante mérito poniéndolas á hombres de menos relieve, y puestos los republicanos en el duro trance de elegir á uno de los dos hombres que podrían crear más dificultades—Ferry y Freycinet—optaron por un tercero de escasa significación.

Y los literatos tuvieron también anoche buen tema para su gusto, comentando el discurso del señor Nuñez de Arce en la apertura del Ateneo.

De otras cosas de que habla la prensa de la mañana, no encuentro nada extraordinario.

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 333

La Junta directiva del partido zorrillista se reunió anoche para ocuparse de la fórmula acordada por la minoría de unión republicana; pero como esperan conocer la opinión del jefe, nada acordaron.

La proposición Cánovas.

Es y será durante algún tiempo, el asunto preferente en todos los círculos.

Con ser tan favorable á los intereses generales del país, no ha sido acogida con júbilo, porque á los conservadores guía en esta ocasión el amor propio resentido, tanto como el deseo de hacer algo por la agricultura. El Sr. Cánovas ha querido desarmar á los reformistas, presentándose como el más celoso proteccionista, y al mismo tiempo anular los trabajos que otros representantes tenían hechos en las pasadas legislaturas, en el mismo sentido, para que si el país quiere dar un voto de gracias, se lo dé al Sr. Cánovas y á su partido.

Pero los reformistas no se desalientan, y recordando que su amigo el señor Polo de Bernabé tenía presentada la misma proposición que ha presentado ahora el señor Cánovas, están dispuestos á reproducirla y sostendrán que la prioridad les corresponde.

Precisamente para tratar esto se ha celebrado hoy en el Senado una

Reunión de castellanos.

A esta reunión han asistido muchos representantes de Castilla, en el Congreso y en el Senado, y algunos de otras regiones no menos interesadas en todo lo que afecta á la agricultura.

El señor Moyano, obligado presidente de estas reuniones, por sus merecimientos y respetabilidad, explicó claramente el objeto de la reunión, que no era otro que decidir cuál proposición ha de discutirse primero, si la del señor Cánovas ó la de la anterior legislatura, del señor Polo de Bernabé.

La discusión fué larga y animada; y aunque todos consideraron necesario alejar de la cuestión todo carácter político, no lo hicieron así, y lo mismo el Sr. Bosch hizo cargos á los conservadores que el señor Villaverde los hizo á los reformistas, y todos, en fin, pusieron su granito de arena.

El Sr. Bosch sostuvo la prioridad que corresponde á la proposición Polo, entre otras razones de gran peso, por respeto al Senado, y el señor Villaverde no encontró causa alguna que impida la discusión de la proposición de su jefe, presentada antes de ser reproducida la otra. A esto contestó Bosch que el la reproduciría mañana.

En último término, el señor Gamazo habló y sintetizando todo lo dicho por los oradores, propuso que la comisión de la proposición Polo la reproduzca, siendo por tanto esta la que primero ha de discutirse. Y el señor Moyano, considerando que el Sr. Gamazo había interpretado el espíritu de la reunión, propuso que sus palabras constituyeran acuerdo, y así se acordó, con los votos en contra de algunos conservadores.

De nuestros representantes solo he visto al señor Alvear y también al marqués de la Viesca.

Declaraciones de Sagasta.

Esta tarde ha habido elección de junta en el Casino liberal, y con tal motivo, el señor Sagasta, al dar las gracias, hizo declaraciones políticas de interés en estos momentos.

Reconociendo el presidente que lo que se propone el partido conservador es entorpecer la campaña para que el Gobierno no cumpla sus compromisos ahora que, vencidas dificultades más graves, puede hacerlo más fácilmente; dijo, que, respetando el derecho de censura y ataque en las oposiciones, él escitaba á sus amigos para que apretando los lazos de la disciplina y de la cohesión, pudiera el Gobierno hacer las leyes á que está obligado.

B.

LOS PETRÓLEOS.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha elevado al Ministro de Hacienda la siguiente razonada exposición relativa al aumento de derecho sobre la importación de petróleo.

«Críticos y angustiosos son los actuales momentos para la vida del trabajo en nuestra patria.

La rapidez y baratura de los transportes ha adquirido en pocos años tal desarrollo, se han perfeccionado de tal modo los vehículos portadores, particularmente los buques, que han facilitado la explotación agrícola de las más apartadas regiones del globo, cuyos productos llegan á los mercados consumidores de Europa, en cantidades considerables.

La feracidad del terreno virgen aún en las llanuras del Centro y Oeste del continente americano, y la envidiable situación financiera de aquel país afortunado, permiten producir en condiciones de fabulosa baratura. Condiciones especiales favorecen también á las nuevas poblaciones agrícolas de la Australia y de la Nueva Zelanda, á la vez que el uso exclusivo de la plata en la circulación monetaria de la India inglesa y el curso forzoso del rublo papel en Rusia, si bien con perjuicio futuro y seguridad de graves crisis en época no lejana, permiten también á los agricultores de ambos extensos países aceptar en pago de sus cosechas representación de valor depreciado en los puntos consumidores, produciéndose por estas causas tal y tan avasalladora competencia en los mercados de Europa, que la explotación indígena, no pudiendo producir en las condiciones de baratura requeridas, se ve amenazada de ruina eminentemente.

España siente muy aguda la crisis agrícola, pues con la sola excepción de un producto, el vino, muy amenazado también, por causas diversas, la exportación de materias procedentes de la agricultura, está en completa decadencia, habiendo cesado por completo en alguno de los ramos más importantes.

Ocupa entre estos lugar preferente el aceite, rico producto del suelo español, que alimentaba importante corriente de exportación hoy en rapidísima decadencia, por efecto de la competencia de sus similares, y también por la adaptación de otros productos, como los aceites minerales, al alumbrado y á la industria, disminuyendo así el consumo y aun ruinoso aquella rica producción. Difícil é improductiva la exportación, quedaba el mercado interior, insuficiente quizá, pero que debiera ser seguro dentro de los prudentes límites de una sabia y bien entendida protección.

Así lo entendieron, sin duda, nuestros legisladores, que impusieron un derecho de entrada á los aceites minerales y petróleo de 26,50 pesetas por 100 kilogramos, impuesto que, permitiendo razonable competencia, ponía á salvo, en la debida proporción, los intereses del consumidor como los del productor y los del Estado.

Una disposición posterior vino, sin embargo, á romper este equilibrio estableciendo un derecho reducido para los petróleos impropriadamente llamados brutos, que son crudos y considerados como primera materia.

Tan injustificada, tan perjudicial á los intereses del Estado y á los del comercio es la diferencia del derecho establecido en los petróleos que vienen para las refinarias de España y los refinados en los Estados Unidos, que no podía menos de engendrar un monopolio exagerado en favor de los que alardeando de crear una industria nueva en el país, han conseguido tan solo abrir honda brecha en los ingresos del Tesoro, sin beneficio para el consumidor.

Los petróleos refinados en los Estados Unidos pagan á su introducción en España 26,50 pesetas por 100 kilos y contra 12,50 pesetas que satisfacen los que vienen para refinar, quedando por 100 kilos 14 pesetas á favor de estos últimos.

Al establecer tan enorme diferencia, el legislador partió, sin duda, del principio de que las mermas y gastos de refinación alcanzarían próximamente á aquella cantidad, quedando así nivelados los intereses del comercio importador de petróleo refinado, los de la industria de purificación del crudo y los de la agricultura patria, asegurándose con la vida de la industria el sustento de

gran número de braceros que se suponía habían de emplearse en los establecimientos de refinación.

En la práctica no se han justificado las previsiones de aquella medida, y son tantos y tan graves los perjuicios sufridos por el Estado, por la riqueza pública y por el comercio de petróleo refinado, que se impone y hace precisa la inmediata anulación de las disposiciones vigentes en la materia.

La desproporción entre el derecho arancelario impuesto á los petróleos sin refinar con el que adeudan los refinados, resulta probada con los hechos. La inmediata anulación de las entradas de petróleo refinado que eran bastante considerables antes de la promulgación del decreto, demuestra que los en bruto ó semi refinados se importan con mayor ventaja, pues á pesar de las dificultades que entraña la necesidad de ser transportado á las localidades donde radican las fábricas y la de sufrir una manipulación industrial antes de su distribución al consumo, se viene importando exclusivamente esta clase.

Las cotizaciones de los mercados de producción demuestran también que la diferencia de derechos constituye una prima crecidísima á favor de esa llamada industria de refinación. El petróleo refinado se vende en cajas en New York á 8 5/8 centavos galón, el crudo, destinado exclusivamente á España, á 7 3/8 centavos. A la vez y en el mismo mercado se vende el crudo para Francia á 6 1/8 centavos.

Este último dato es de tal elocuencia, que arroja por sí solo mucha luz sobre la calidad de los petróleos llamados brutos que se introducen en España, y no exige ampliación ni comentario.

De la diferencia de precio entre el refinado y el sin refinar que se embarca para la Península, resulta que éste es quince por ciento mas barato que aquél; luego una rebaja de veinte á veinticinco por ciento en los derechos arancelarios daría mas que suficiente á su importación y beneficio industrial á las fábricas.

Nuestro arancel hace, sin embargo, una rebaja de 14 pesetas en los 100 kilos ó sea de cincuenta y tres por ciento, exactamente doble de lo que prudencialmente corresponde.

Y no se limita de generosidad de la tarifa aduanera á esta concesión excesiva, sino que por virtud de la disposición referente á los envases y viniendo las latas cerradas en cajas de madera, la lata, como envase interior paga la misma tarifa que la materia que encierra; en consecuencia la hoja de lata que encierra petróleo bruto paga catorce pesetas menos cada cien kilogramos que las que contienen petróleo refinado.

De esta suerte cada caja de petróleo bruto, que vale en Nueva-York sesenta y dos céntimos de peseta menos que la de refinado, obtiene en los puertos de España, á su descarga, una aminoraición de derechos de tres pesetas setenta céntimos, ó sea más de tres pesetas de prima por cada caja en favor de las fábricas de refinación y consiguiente rebaja efectiva de los derechos arancelarios que amparan y defienden nuestra producción de aceites tan faltos de mercados de consumo.

Y si al menos en cambio de este sacrificio del tesoro que excede de siete millones de pesetas anuales, de las pérdidas del comercio no refinador y del perjuicio que sufre nuestra riqueza agrícola, produjera la industria de refinación cuantiosos beneficios á los pueblos donde radica; si el trabajo en las fábricas proporcionara ocupación á gran número de braceros, aún podría aducir en su favor algún argumento sólido; pero desgraciadamente la industria citada reclama escaso número de brazos y no está seguramente en relación la actividad de su vida con los sacrificios que acusa su existencia en las condiciones actuales.

En virtud de lo expuesto, esta Cámara de Comercio ha acordado suplicar á V. E. que continuando en vigor el impuesto de pesetas 26,50 por cien kilos que pagan los petróleos refinados, se grave con veinte pesetas los cien kilos el petróleo bruto y el de clase idéntica al que viene importándose con este nombre, ó sea crudo, con veinticuatro pesetas también los cien kilos. Con cuya medida de

	Trimestre	Año
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	100
Países de la Union Postal y Filipinas	15	150

Puntos de venta en la población:
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Boedo.—Balmesarios de la provincia.
Números sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Justicia cree esta Cámara quedarán atendidos todos los intereses legítimos á que afecta el tráfico de esta mercancía.

Resolución que espera esta Cámara de la acreditada justicia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santander 1.º de diciembre de 1887.
El Presidente, Angel B. Pérez.—El Secretario, Faustino Odrizola.
Excmo. señor Ministro de Hacienda.

AMORTIZACION.

En el sorteo de obligaciones de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba verificado en Barcelona el día 1.º del corriente, quedaron amortizados los mil billetes números 166,601 al 166,700; 251,201 al 251,300; 502,201 al 502,300; 548,401 al 548,500; 657,201 al 657,300; 786,401 al 786,500; 797,801 al 797,900; 853,601 al 853,700; 863,901 al 864,000 y 1.036.001 al 1.036,100.

El de las llamadas *trasatlánticas* dió por resultado la amortización de las trescientas ochenta obligaciones siguientes de la serie A: números 881 á 890; 1.470 á 1.480; 2.151 á 2.160; 2.891 á 2.400; 3.461 á 3.470; 3.541 á 3.550; 3.681 á 3.690; 5.181 á 5.190; 5.261 á 5.270; 7.311 á 7.320; 7.301 á 7.370; 7.631 á 7.640; 8.291 á 8.300; 8.671 á 8.680; 9.871 á 9.880; 10.201 á 10.210; 10.551 á 10.560; 10.981 á 10.990; 11.361 á 11.370; 11.521 á 11.530; 12.081 á 12.090; 13.061 á 13.070; 13.131 á 13.140; 13.841 á 13.850; 14.131 á 14.140; 14.891 á 14.900; 16.841 á 16.850; 16.891 á 16.900; 18.731 á 18.740; 19.571 á 19.580; 19.911 á 19.920; 20.501 á 20.510; 21.881 á 21.890; 24.631 á 24.690; 25.021 á 25.030; 28.471 á 28.480; 28.871 á 28.880; 29.701 á 29.710.

Y de las doscientas veinte que siguen de la serie B: números 901 á 910; 1.041 á 1.050; 1.501 á 1.510; 2.161 á 2.170; 2.201 á 2.210; 5.741 á 5.750; 7.931 á 7.940; 8.111 á 8.120; 8.491 á 8.500; 9.291 á 9.300; 11.031 á 11.040; 11.371 á 11.380; 12.571 á 12.580; 14.131 á 14.140; 14.561 á 14.570; 14.891 á 14.900; 15.291 á 15.300; 15.351 á 15.360; 17.051 á 17.060; 18.321 á 18.330; 18.491 á 18.500; 19.701 á 19.710.

AYUNTAMIENTO.

A la sesión de anoche, presidida por don Mario Martínez Peñalver, asistieron los señores Bustamante, Soto Herrera, Martínez (don Pablo), Bolívar, Uzendun, Solar, Pérez Martínez, Ruiz Zabala, Mazón Solana, Huerta, Robert, López Mazón, Anavitarte, Hernández, Collantes, López Herrero, Odríguez y Bolado.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas durante la semana anterior, fueron aprobadas.

—Excusan su asistencia para la sesión de este día los señores Escalera, Lastra, Huidobro y Lera; y se entra en el despacho ordinario.

—Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil transcribiendo otro de la dirección general de Administración local que devuelve el expediente incoado por el Ayuntamiento en solicitud de que se autorice el arbitrio de 3 céntimos de peseta por kilo de carne que se pese en el matadero, como ingreso extraordinario con destino á las obras del proyectado en cuatro caminos, mandado que se subsanen defectos de que adolece el aludido expediente, los cuales consisten en que no se ha instruido en el papel que corresponde, y en falta de redacción de las actas, sin que resulte que el mencionado artículo no quede recargado con más del 100 por 100 autorizado sobre los de la primera tarifa de consumos.

El Sr. Bolado pide explicaciones á la comisión que entendió en el proyecto del nuevo matadero.

El señor Bolívar dice que estando autorizado el Ayuntamiento para imponer un recargo equivalente á la mitad del valor del artículo y teniendo éste, cuando se inició el proyecto, el precio de 1 peseta 40 céntimos, el recargo propuesto no elevaba el importe de los ya impuestos á más del 18 ó 19 por ciento del precio de la carne. Añade que si

la Dirección de Administración local desecha ahora el expediente, será acaso porque la Comisión provincial—á cuyo informe pasó en su día—no devolvió con él una certificación que había reclamado para conocer si el repetido artículo resultaba recargado con más de un 100 por ciento del impuesto para el Tesoro.

El señor Bolado supone que el acuerdo del Ayuntamiento es firme si se tuvo en cuenta el precio de la carne al proyectarse el arbitrio, y pide que pase el expediente á la Comisión para que no sufra retraso la obra.

El señor Alcalde declara que, enterado hace días de la resolución leída, había enviado á la superioridad certificación haciéndole constar que los recargos sobre la carne llegan, con el nuevo arbitrio, al 25 por 100 de su precio, y advierte que hay que subsanar otros defectos.

El señor Herrero propone que todas las faltas, que llama de oficina, se subsanen por disposición del Alcalde, á quien al efecto debe autorizar la Corporación.

Así se acuerda.

—Pasa á la comisión de Obras un oficio de la Junta administrativa del pueblo de Cueto en solicitud de autorización para imponer al vecindario prestaciones personales con objeto de verificar reparaciones en las vías públicas, cuyo estado es lamentable.

—Se acordó autorizar á la Alcaldía para el arriendo de un piso donde instalar las oficinas de Obras y Contaduría municipales, pudiendo optar entre uno de la propiedad del señor marqués de Villatorre y otro radicante en la calle de Ripalacio, por el que mejores ventajas ofrezca.

—Conforme á lo propuesto por el Síndico del Ayuntamiento, se acordó proceder de nuevo al tallamiento del mozo Anastasio Luis González, y rectificar en el alistamiento el nombre de dicho mozo por aparecer duplicado; operaciones que llevarán á cabo el Alcalde y Síndico, por la premura del tiempo, que no permite al Ayuntamiento celebrar nueva sesión antes de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

—La Alcaldía procederá á dar de baja en el padrón de vecinos á don Bonifacio Soria Ortega, que se trasladó á Barcelona.

—Se autoriza á la Secretaría para expedir certificación á don Raimundo Casal, haciendo constar que don José Arruza ese contratista de las obras de las calles de Santa Lucía, San José, Pizarro y San Simón, denegando el otro extremo de su solicitud.

—A la comisión de Hacienda se tramita una solicitud de don Raimundo Escobedo, capitaz de obras municipales, pidiendo que se le concedan 200 pesetas para completo pago de costas de la causa seguida contra él, por imprudencia, por muerte de Pedro Sagredo ocurrida en la obra del Paredón.

—Someto á discusión el informe de la comisión de Hacienda aumentando el sueldo al conserje del teatro don Gregorio Mancina, y que había quedado sobre la mesa á petición del señor Pérez Martínez, tras un larguísimo debate en que intervinieron los señores Pérez Martínez, Bolívar, Uzcedun, Quirós y otros, se acuerda concederle el sueldo propuesto por la Comisión y abonarle los haberes que devengó como vigilante de las obras del coliseo, añadiendo á lo por él solicitado, los correspondientes al tiempo que duraron las reformas introducidas por la Junta de teatros, ó sea desde el 19 de Septiembre á 20 de Octubre, importantes 186 pesetas.

—Hallándose sobre la mesa, á petición del señor Quirós el expediente relativo á la venta, en pública subasta, de los solares yermos radicantes en la calle Alta, después de varias indicaciones de dicho señor y del señor Bolívar, la Alcaldía, á quien compete el asunto, retira el expediente para presentarle en su día cubiertas todas las formalidades.

Sobre la mesa así mismo, á petición del señor Herrero, las cuentas de obras verificadas por administración, dicho señor pide que la presidencia ó la Comisión manifiesten porqué se invierten jornales en las que se están llevando á cabo en la calle de Santa Lucía, siendo así que fueron subastadas.

—El señor presidente manifiesta que cuando las obras dieron comienzo, se le participó por el contratista señor Arruza que las alcantarillas y las tuberías del agua y gas quedaban al descubierto sin que en el presupuesto correspondiente se hubiesen previsto estas eventualidades, para cuya obviación y la de otras surgidas, como el apuntalamiento de las casas que amenazaban derrumbarse, tuvo necesidad la Corporación de disponer obras por su cuenta.

—El señor Herrero da gracias á la presidencia por sus explícitas manifestaciones; pero no se conforma con ellas por creer que el proyecto comprendía solo el arreglo de las rasantes y afirmado de la calle.

Después de una empeñada discusión, para terciar en la cual cede la presidencia el señor Martínez Peñalver al señor Ordoñez, y en la que usan de la palabra los señores Bolívar, Herrero, Peñalver y Uzcedun, se aprueban las cuentas votando en contra el señor López Herrero.

Hacienda.

Se aprueba la distribución de fondos que para el presente mes presenta esta comisión.

—Someto á discusión el informe de la misma, proponiendo al Ayuntamiento existir de la apelación en el pleito entablado contra el contratista de la alcantarilla de la calle de San Fernando, don José Cabanzo usan de la palabra los señores Bolado, Bolívar, Collantes, Martínez (don Pablo), y Uzcedun.

El Sr. Collantes propone se dirija una consulta al centro consultivo establecido en Búrgos por varios letrados, á fin de que informen acerca del derecho que tiene el Ayuntamiento para exigir responsabilidad al contratista, y de la conveniencia de seguir la apelación con objeto de no sentar una jurisprudencia perniciosa para los bienes comunes. Someto á votación la proposición del Sr. Collantes fué aprobada por los votos de los señores López Mazón, Martínez (don Pablo), Robert, Soto Herrera, Quirós, Hernández, Ruiz Zabala, Anaviarte, Collantes Mazón Solana, López Herrero y Solar, contra los de los señores Ordoñez, Bustamante Uzcedun, Bolívar, Bolado, Pérez Martínez y señor Presidente.

Obras.

Se deniega, de conformidad con lo informado por esta comisión, una pretensión del señor don Fermín San Miguel, relativa á edificar una casa en un terreno colindante al muro de la Rampa de Sotileza.

(Al tomar este acuerdo no hay en el salón suficiente número de concejales).

—Manifiesta la Comisión que habiéndose dirigido á los dueños de terrenos radicantes al Sur de la Alameda segunda, con objeto de prolongar la calle de Vargas, hasta los Cuatro-Caminos, obra proyectada para facilitar trabajo á la clase obrera, unos no se han dignado contestar y otros, piden indemnización imponiendo además otras condiciones que el Ayuntamiento no debe aceptar; aprobándose el informe de la comisión.

—En cambio, manifiesta la comisión que los dueños de los predios radicantes al Norte del Paseo de la Concepción ceden gratuitamente el terreno necesario para construir un andén, por lo que se acuerda dar las gracias á esos desinteresados propietarios y que den principio las obras á fin de facilitar empleo y sustento á los jornaleros.

—Se autoriza á don Juan Pelaez para sustituir un mirador viejo por otro nuevo en su casa del Muelle.—Devenga esta concesión 15 pesetas.

—A don Antonio Cortiguera se le concede el cerramiento de una finca radicante en el sitio del Cotohar, de Peña Castillo, debiendo proceder de su cuenta á arrancar un árbol y descabezar otros que podrían peligrar con dicho cerramiento.

—La misma Comisión dá cuenta de las gestiones practicadas cerca los dueños de la casa número 2 de la calle de Búrgos con objeto de demoler aquel ruinoso edificio y dar conveniente acceso á la calle de la Concordia. Los señores don Francisco Barrera y don Manuel Cabrero ceden todos sus derechos por la cantidad de 15.000 pesetas que se les deberán abonar en papel de la deuda municipal por todo su valor.

El señor Bolívar (de la comisión) pide queden sobre la mesa el informe y acta suscrita, para que los estudien los señores concejales.

—Se autorizó á don Miguel Lastra para el arranque de dos chopos que perjudican á la casa de su propiedad en construcción en el paseo del Alta, debiendo plantar otros tres de su cuenta.

—El señor Quirós pide quede sobre la mesa el expediente relativo á la construcción solicitada por don Fermín San Miguel, dado que al aprobarse el dictamen de la Comisión no había en el salón suficiente número de concejales.

La presidencia, después de breves palabras, accede á dicha solicitud.

—Se aprueba un informe concediendo á don Narciso Canales 20 días para la entrega del cadón con destino al afirmado de calles y

de cuya provisión es contratista, significándole que proceda seguidamente á retirar de la vía pública el que ha sido declarado inservible.

—También se acordó autorizar al señor director de paseos y arbolado para invertir 1.000 pesetas en la adquisición de árboles con destino á los paseos públicos.

—Se aprueban las cuentas de las obras verificadas por administración durante la semana anterior y cuyo importe asciende á 1.606'31 pesetas.

—También se acordó anunciar la subasta para el suministro de las especies necesarias en la casa de Caridad y Hospital de San Rafael.

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente participa que el Inspector de la fábrica del gas propone que se le paguen las 45.000 pesetas que en la actualidad adeuda la Corporación por el servicio de alumbrado, entregándole al efecto láminas de la deuda municipal por su verdadero valor, una vez obtenida la aprobación del Gobierno.

La Corporación, asintió de buen grado á este convenio.

Como agradable fin de fiesta tuvimos el gusto de oír dar lectura á un telegrama remitido desde Madrid por el señor Alcalde don Justo Colongues, comunicando la grata nueva de haberse firmado la orden mandando hacer entrega al Ayuntamiento del cuartel de San Francisco, órden que probablemente remitirá hoy por el correo.

El señor Bolívar propuso, como medio de proporcionar trabajo á la clase obrera, que tan pronto como se reciba la susodicha órden se dé comienzo al derribo del edificio, empleando para ello á todos aquellos que se presenten á pedir trabajo.

Y se levantó la sesión en la que gracias á pesadimas discusiones, se invirtieron 3 horas y 15 minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

La novena de la Purísima Concepción se está celebrando con la mayor solemnidad en la iglesias parroquiales de San Francisco, La Compañía y Santa Lucía.

En este último templo la Congregación de Madres é Hijas devotas de la Virgen, y en la iglesia de la Compañía la de las Hijas de María hacen esta función religiosa con verdadera suntuosidad.

Los templos se hallan severa y lujosamente adornados.

Durante la novena, las señoritas que componen dichas piadosas congregaciones cantan con mucho arte y gran fervor versos á su Excelsa Patrona; en el coro actúa una buena orquesta con un excelente conjunto de voces, y en fin, realzan la solemnidad de estos hermosos cultos los oradores sagrados que dirigen su palabra á los fieles, pues son notables por todos conceptos.

Hoy se dará comienzo por los individuos del cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia al reparto de las nuevas cartillas de que han de proveerse las personas dedicadas al servicio doméstico. Dichas cartillas cuestan á cada sirviente treinta céntimos de peseta.

La «Gaceta» del día 4 anuncia que desde 1.º de enero próximo se pagará en las oficinas del Banco Hispano Colonial y en las de los establecimientos y casas corresponsales el cupón número 6 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como los billetes que han resultado amortizados en el sorteo del 1.º del corriente.

Se confirma el rumor de haber naufragado una trainera de San Sebastián, tripulada por tres marineros de dicho puerto, que salió el lunes para Bermeo con objeto de traer la tripulación para una lancha besuguera. Llamábanse esos tres desgraciados Santiago Ugalde, Agustín Tellería y Carlos. Este último, cuyo apellido desconocemos, era vasco francés.

La función de esta noche en el teatro estará constituida por la zarzuela Los lobos marinos y el delicioso sainete Los Valientes.

Para mañana miércoles, en que tendrá lugar la primera función del nuevo abonado, está anunciado El dominó azul.

La empresa anuncia también que está en estudio y será puesta en escena á la mayor brevedad, la zarzuela en tres actos, nueva para este público, titulada El estudiantillo.

Ha sido nombrado inspector facultativo é ingeniero industrial de la fábrica de Tabacos de Santander, con el sueldo

anual de 3.000 pesetas, nuestro apreciable amigo don Leonardo Corcho, á quien damos la más cordial enhorabuena por ese nombramiento, al cual le hace acreedor su notoria inteligencia y práctica en la carrera aludida.

El día 2, en la Administración del correo central de Madrid había detenido una carta, número 12, dirigida á Adela Arisbayeta, Torrelavega, y el 3, en aquella estación central de Telegrafos, un despacho expedido en la de Reinosa cuyo destinatario es Francisco Rodríguez, Desengaño 10, triplicado.

Por el Juzgado de San Vicente de la Barquera se cita llama y emplaza á Victoria Ginea Villamar á fin de ponerla á disposición de esta Audiencia para que extinga la pena que le ha sido impuesta por hurto de ropas.

En el tren correo de ayer tarde salió para San Sebastián, con objeto de tomar posesión del destino para que dijimos había sido ascendido, el señor don Armando de la Revilla á quien acompañaba su bella y distinguida esposa.

Despidiéronles en la estación muchas personas de las más conocidas en esta población, entre las que recordamos á los marqueses de Robrero, y sus hermanas las señoras de Trueba, el señor Canciller de Francia y su esposa, la del señor cónsul de aquella nación, los señores de Igual, el teniente coronel señor Ferrer, don Carlos Saint Martin y su hija, y otras varias personas, entre ellas los empleados todos del ferrocarril que hasta ayer habían sido compañeros del señor Revilla.

Nuestros amigos pudieron convencerse una vez más de las muchas simpatías con que cuentan en esta población y del sentimiento que su partida causa, por más que le mitigue en este caso la consideración de que esa ausencia significa un merecidísimo ascenso en la carrera del señor Revilla.

Anteayer falleció en Puente Viego, el conocido propietario don José Revilla Cicero.

Los inspectores don Dionisio Saez y don Eugenio Rodríguez Arias, auxiliados por el agente López, lograron ayer rescatar los dos quintales de bacalao que días hace fueron robados de un almacén de Maliaño. El bacalao se hallaba oculto en una caldera de vapor que existe en el indicado sitio.

El señor Gobernador recibió ayer un telegrama, análogo al de que se dió cuenta en la sesión del Ayuntamiento, en el que el Alcalde señor Colongues le comunicaba haberse firmado la orden de entrega del cuartel de San Francisco á la corporación municipal.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Santa Cruz de Bezana, que puede solicitarse dentro del plazo de 15 días.

La Dirección general de Seguridad y Vigilancia ha remitido á las jefaturas de provincia los libros destinados á la nueva contabilidad que ha de llevarse en las oficinas del cuerpo.

El sábado comenzará á funcionar en el teatro de Santoña una compañía de zarzuela dirigida por don Julio Carrasco y que pondrá en escena, entre otras obras, Niña Pancho, Los Valientes, La Diva y la Gran vía. La noche de su presentación hará Picio, Adán y Compañía, Niña Pancho y Meterse en Honduras.—Butacas 1 peseta; gradas 0'75, y entrada general 0'25

Según los periódicos ingleses, el almirantazgo británico subvenciona actualmente á 24 vapores mercantes cuyos armadores han consentido en transformarlos en buques de guerra, en caso necesario. Otros 150 vapores están inscritos en los registros de marina como propios para una transformación de este género.

Según el último convenio entre la metrópoli y las colonias australianas en la última conferencia colonial, la flota inglesa se aumentará con una escuadra de cruceros del tipo mas perfeccionado y resistente, y dos torpederos para proteger aquellos remotos países. Dichos buques serán construidos y conservados con fondos de las colonias.

Un despacho de Adelaida fecha 1.º del corriente dice que se ha aprobado por las Cámaras el proyecto de organización de la marina de guerra de Australia.

Según refieren los periódicos de Cartagena, el temporal reinante en aquella

localidad ha ocasionado el derrumbamiento de algunas casas y producido desperfectos en gran número de edificios, arrancando varios árboles del jardín de la plaza de la Merced.

También en la villa de La Unión han ocurrido bastantes hundimientos, habiendo producido el huracán importantes desperfectos en algunas de las fundiciones de plomo.

Audiencia.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la Sala segunda, la causa formada en el Juzgado instructor de Castro Urdiales en el Juicio por lesiones graves causadas á María Sánchez, contra Jesús Escobedo Helguera y Ambrosio Torre Barquín, á los cuales defende el Dr. señor García Obregón.

MR. SADI-CARNOT.

Vamos á satisfacer la justa curiosidad que de seguro han de sentir nuestros lectores por «conocer los principales rasgos biográficos de este personaje político, hoy elevado á la presidencia de la República francesa por el voto de las Cámaras reunidas en Asamblea nacional.

Francisco María Sadi-Carnot es nieto del famoso convencional á quien la historia calificó de organizador de la «Victoria» en los tiempos de la primera República, é hijo mayor de M. Hipólito Carnot, senador vitalicio, antiguo miembro de la Constituyente y ministro de la República en 1848.

Nació en Limoges, el 11 de agosto de 1837. Tiene, por consiguiente, poco más de 50 años. A los 20 ingresó en la Escuela política con el número 5, y en seguida en la de Puentes y Calzadas con el núm. 1, de la cual salió con el mismo núm. en 1863.

Durante algún tiempo fué secretario adjunto del Consejo de Puentes y Calzadas, y nombrado después en 1864, ingeniero de Ancecy.

No se mezcló en la política durante la época del Imperio; pero eran bien conocidas sus opiniones republicanas que le venían de abolengo. El 10 de enero de 1871 durante la guerra con Prusia, el Gobierno de la Defensa Nacional le nombró Prefecto del Sena Inferior y Comisario extraordinario para organizar la defensa en dicho departamento y en los del Eure y Calvados. Mr. Sadi-Carnot se trasladó al Havre y puso inmediatamente manos á la obra.

Firmado el armisticio, fué nombrado diputado de la Asamblea Nacional por el departamento de La Cote d'Or por 41,711 votos, yendo á tomar asiento en los bancos de la izquierda republicana, de la cual fué nombrado secretario. Votó contra los preliminares de la paz, contra la derogación de las leyes de destierro de los príncipes, contra las rogativas y procesiones públicas; á favor de la proposición Ribet para el regreso de la Asamblea á París y por la permanencia de Mr. Thiers en el poder en 1873.

Se declaró opuesto al establecimiento del septenario, á la ley constitucional de 1875 y á la de enseñanza superior.

Después de la disolución de la Asamblea Nacional, se presentó candidato á la Diputación por el distrito de Beaune en las elecciones de 20 de febrero de 1876, y salió elegido por 7.058 votos, yendo de nuevo á sentarse en la izquierda y siendo nombrado secretario de la Cámara, votando constantemente con la mayoría republicana.

Fué uno de los 363 que después del acto de 16 de mayo, firmaron el manifiesto de las izquierdas.

En las elecciones de 14 de octubre de 1887 volvió á ser elegido por el mismo distrito de Beaune, por 7.554 votos.

Se ha distinguido Mr. Sadi-Carnot en las discusiones especiales referentes á Obras públicas y á Hacienda.

Ha formado parte diferentes veces de la Comisión de presupuestos, y en 1878 fué ponente del ministerio de Obras públicas.

En agosto de 1878 fué nombrado subsecretario de dicho ministerio, y á la caída de Mr. de Freycinet en 1880, se encargó de la cartera de Obras públicas en el gabinete presidido por Mr. Ferry, la cual desempeñó hasta el 10 de noviembre de 1881, cuando la subió del ministerio Gambetta.

Reelegido en las últimas elecciones, Mr. Sadi-Carnot no se adhirió á ningún grupo político, manteniéndose apartado de las luchas de partido.

Encargado en 1885 de la cartera de Hacienda en el gabinete presidido por Mr. Brisson, Mr. Sadi-Carnot, defendió contra la extrema izquierda los créditos necesarios para continuar la ocupación del Tonkin, conservando dicha cartera durante el mi-

misterio Freycinet que se constituyó el 7 de enero de 1887, asociándose á todos los actos realizados por este ministerio, especialmente al de la expulsión de los príncipes. En el mes de octubre la discusión del presupuesto dió lugar á un desacuerdo entre Mr. Sadi-Carnot y la Cámara, retirándose del ministerio á consecuencia de haber votado aquella, el 18 de Noviembre, que volvieran todos los presupuestos al gobierno para su reforma.

Desde aquella última época ha permanecido Sadi-Carnot alejado de la vida pública, sin afiliarse á ningún grupo político.

El nuevo presidente de la República está casado con una hija del difunto Mr. Dupont White, distinguido economista, y tiene dos hijas, ya casadas.

DESDE PARIS.

EL CONGRESO DE VERSALLES.

El día 3 del corriente se verificó por el Congreso de Versalles (Cámaras reunidas) la elección de presidente de la República.

La sesión se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de Mr. Le Royer, actuando como secretarios los miembros de la mesa del Senado.

Constitución de la Asamblea.

Sr. Presidente: en virtud de la Constitución, se reúne la Asamblea nacional para la elección de presidente de la República.

Seguidamente da lectura de los artículos de la Constitución referentes al caso y anuncia que la votación se hará desde la tribuna y nominalmente. Anuncia también que se va á proceder al sorteo de veintiseis escrutadores.

Proposición de Michelin.

Mr. Michelin pide la palabra para presentar á la Cámara una proposición. (Rumores, exclamaciones en el centro; aplausos en la derecha y en la extrema izquierda).

El Presidente: La Asamblea nacional es una asamblea electoral; no debe por tanto ocuparse de otra cosa que de la elección. (Muy bien, muy bien).

Mr. de Casagnac: La asamblea es soberana.

Mr. Gaudier, dirigiéndose á la presidencia: ¿En qué artículo os apoyáis para limitar sus derechos?

Presidente: Me apoyo en la Constitución. M. Gaudier: Os desafío á que citéis un artículo de la Constitución que autorice esa interpretación.

M. Michelin: Pido la palabra para presentar un proyecto de revisión de la Constitución.

Presidente: No hay palabra.

Mr. Michelin: Protesto. Cometéis una vez más una usurpación de la soberanía nacional. (Prolongados rumores).

El príncipe de Léoni: Es vuestra Constitución la que prohíbe conceder la palabra; pero esa Constitución no existe ya. (Nuevos rumores).

Mr. Cunéo d'Ornano: La Constitución... vosotros la habéis destruído.

Mr. Boudry d'Asson: El mismo Mr. Grévy lo ha declarado así. (Rumores, exclama-

ciones en la izquierda, que van extendiéndose por todas partes. Confusión).

Mr. Andrieux: Que se consulte á la Asamblea.

El Presidente no puede decidir por sí solo este punto.

El Presidente quiere proclamar los nombres de los escrutadores. El tumulto lo impide. Por fin se restablece el silencio y se procede al sorteo de veintiseis escrutadores.

Mr. Cunéo d'Ornano: Llamad al pueblo como escrutador. (Protestas en la izquierda).

El presidente vuelve á anunciar que la votación se hará desde la tribuna y nominalmente. Da lectura de los nombres de los escrutadores elegidos entre los cuales se encuentra Mr. Alberto Grévy (Un prolongado murmullo se deja oír durante uno ó dos minutos).

Mr. Boudry d'Asson: Nombrad también á Mme. Limouzin.

Mr. Verminac sube á la tribuna para vigilar al exscrutinio.

Este queda abierto á las dos horas y cinco minutos.

Un ugiér va llamando por sus nombres á los miembros de la asamblea nacional. La suerte decide que la votación dá principio por la letra P. y M. Papinaud sube el primero á la tribuna á depositar su papeleta.

Después de la pregunta «¿queda algún representante por votar?» y de cinco minutos de espera reglamentaria, el señor Presidente anuncia que se vá á proceder al exscrutinio, y se suspende la sesión hasta las cinco; no obstante las reclamaciones de la derecha.

Votantes 852.—Votos emitidos, 849; Mayoría absoluta, 425.

Sadi-Carnot, 303 votos; Julio Ferry, 212; General Saussier, 148; De Freycinet, 76; General Appert, 72; Brisson, 26; Floquet, 5; De la Forge, 2; Félix Pyat, 2; Pasteur, 2; Spuller, 2.

En seguida se reunió la Unión de las Izquierdas bajo la presidencia de Mr. Ricard, y Mr. Ferry declaró que retiraba su candidatura en favor de Mr. Sadi-Carnot, como así lo había hecho Mr. Brisson antes del primer exscrutinio. Idéntica declaración hizo Mr. de Freycinet, también en favor de Mr. Carnot.

Reanudada la sesión á las seis y cinco, Mr. Le Royer cede la presidencia á Mr. Magnin, volviéndola á ocupar así que quedó cerrada la votación, y á las seis y cuarenta proclama el resultado de aquella, que fué como sigue:

Votantes, 842.—Votos emitidos 827.—Papeletas nulas, 15.—Mayoría absoluta, 414. Sadi-Carnot (elegido), 616.—

(aplausos) Saussier. 188 Ferry. 11 Mr. Freycinet. 5 Felix Pyat. 2

Mr. Le Royer proclama á Mr. Sadi-Carnot presidente de la República por el periodo de siete años. (Aplausos muy nutridos. Todos los diputados de la izquierda se ponen en pié.)

La sesión se levantó á las seis y cincuenta.

Ya parece inútil volver sobre los sucesos de París, después de conocido el resultado final de la extraordinaria crisis que acaba de resolverse.

Pero merece consignarse la partida de Mr. Grévy del Eliseo.

Así que se le informó de que había sido aceptada su dimisión y después de recibir los cumplimientos de despedida de Mr. Rouvier y demás ministros, entre los cuales se distinguió Mr. Dautresme por la efusión de sus sentimientos, Mr. Grévy dispuso la traslación á su hotel de la avenida de Jena. A las cinco y veinte minutos de la tarde del día de 2 llegaron tres coches al patio del palacio. En seguida el expresidente bajó por la gran escalera, acompañado de su esposa, de su hija Mme. Wilson y de sus dos nietas.

En el vestíbulo le aguardaban los oficiales de su cuarto militar y demás funcionarios y servidumbre del palacio, algunos de los cuales lloraban. Emocionado ante esta prueba de afecto, pronunció estas palabras: «Gracias, señores, gracias... adiós... hasta la vista.»

Mr. Grévy subió al coche de su propiedad, con las citadas personas de su familia; en los otros dos carruajes le acompañaron el coronel Lichstenstein y los oficiales del cuarto cuerpo militar. La comitiva llegó al hotel de la avenida de Jena, sin que en el tránsito fuese objeto de ninguna manifestación.

En cuanto partió Mr. Grévy, se arrió la bandera presidencial para no volverla á izar hasta que sea un hecho el nombramiento de su sucesor.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 3.

Los periódicos publican una carta que la Princesa Imperial de Alemania ha dirigido al Ayuntamiento de Berlín, la cual contiene el siguiente párrafo. «Si algo puede mitigar la cruel prueba á la que están sometidos los individuos de mi familia, es ver á toda la nación unirse á mí, para dirigir al Cielo fervientes súplicas por el restablecimiento del príncipe imperial. El Todopoderoso se digne oír las para felicidad mía y para la salud de la patria.»

Londres 3.

Se advierte mucha agitación en Irlanda y particularmente en Dublin, con motivo de la sentencia que condena á dos meses de cárcel al alcalde de dicha ciudad, por su participación en la Liga Nacional agraria.

También ha sido preso en las Oficinas de esta asociación, el Secretario de la misma Señor Harrington, hermano del diputado del mismo apellido.

Paris 4.

Reina completa tranquilidad en París y en todos los departamentos. La agitación promovida por los intransigentes y socialistas, con motivo de la Candidatura Ferry, se ha calmado.

La prensa extranjera se expresa generalmente con benevolencia respecto del Señor Carnot, confiando que contribuirá á calmar las pasiones tan sobrecitadas en Francia de algún tiempo acá.

El Bolsín de París acogió con alza la elección. Todos los fondos y en particular los franceses, tuvieron un movimiento ascendente. El 3 por 100 francés subió á 82.50, es decir, 1.25 por 100 más alto que en la apertura del juéves.

Con motivo de ser hoy día festivo se cree que hasta mañana no se verificarán las recepciones en el Eliseo.

El nuevo embajador de España, Señor León y Castillo, presentará inmediatamente sus cartas credenciales.

Se cree que el nuevo Presidente de la República, aprovechará esta circunstancia para dar una elocuente muestra de los sentimientos afectuosos que animan á Francia hacia España.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 5.—7 n.

El Sr. Puigerver se muestra contrario á la admisión de los impuestos transitorios.

En la sesión del Senado se dá cuenta de la proposición del señor Moyano reproduciendo la del señor Polo de Bernabe sobre impuesto transitorio á la introducción de cereales.

Madrid 5.—10:30 n.

En el Senado los conservadores se han opuesto á que la proposición reproducida por el señor Moyano se discutiera antes que la presentada en el mismo sentido por el señor Cánovas.

Se entró en el debate sobre la prelación entre ambas proposiciones, resultando demostrado que la prioridad corresponde á la primera, que había quedado pendiente en legislatura anterior.

Los conservadores trataron de conseguir la votación; pero fueron inútiles sus esfuer-

zos. Se promovió un incidente y hubo intentos de censura al presidente de la Cámara.

Por fin intervino el señor Sagasta y declaró terminantemente que el Gobierno propondrá soluciones para favorecer cuanto sea posible á la agricultura.

Con motivo de este asunto ha habido bastante excitación en el Senado.

Madrid 6.—12:45 m.

Han ocurrido fuertes terremotos en Cozenza (Italia).

Multitud de edificios han quedado completamente destruídos, y sin albergue más de cuatro mil personas.

El número de desgracias es considerable. De entre las ruinas de las casas van extraídos hasta ahora 25 cadáveres.

El pánico ha sido terrible.

Madrid 6.—1 m.

Se ha celebrado el anunciado meeting de la Asociación de Agricultores de España, siendo muy numerosa la concurrencia.

Los discursos pronunciados se han dirigido á justificar la razon de las peticiones formuladas por la Asociación para conjurar la crisis agraria, por los medios que ha publicado la prensa.

Madrid 6.—2:15 m.

Hay suscitado en el Congreso el señor Cánovas del Castillo el debate sobre la prioridad de la discusión de su proposición.

En el Consejo de ministros se han aprobado los decretos creando las escuelas agrícolas y laboratorios vinícolas.

El señor Groizard continuará desempeñando el cargo de embajador en Roma.

Créese que en Francia se formará un gabinete presidido por Mr. Goblet.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and PARIS, showing exchange rates for various goods and currencies. Includes sub-sections for 'SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLANTICO' and 'TELEGRAMAS'.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Table listing ship names and destinations: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, etc.

VINOS TINTOS

EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Suro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

HORTICULTURA

BLANCA, NÚM. 34.

Plantas de adorno para jardines y habitaciones. Frutales; rosales; cebollas de flores, de todas clases; plantas enredaderas. Todo muy barato.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Méndez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- List of chocolate shops: Enrique López Barredo, Conchita Gadiñana, Tomás Álvarez, Manuel Suárez-Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velasco y Sáiz.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tarros de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPANIA.

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA.

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Salida de Santander todos los juéves.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayónes.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª

Sofía y Palmira.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Se desea comprar una panadería en Santander ó en sus inmediaciones. Informarán en esta imprenta.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

VAPORES

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 7 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO.

su capitán don José de Lzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

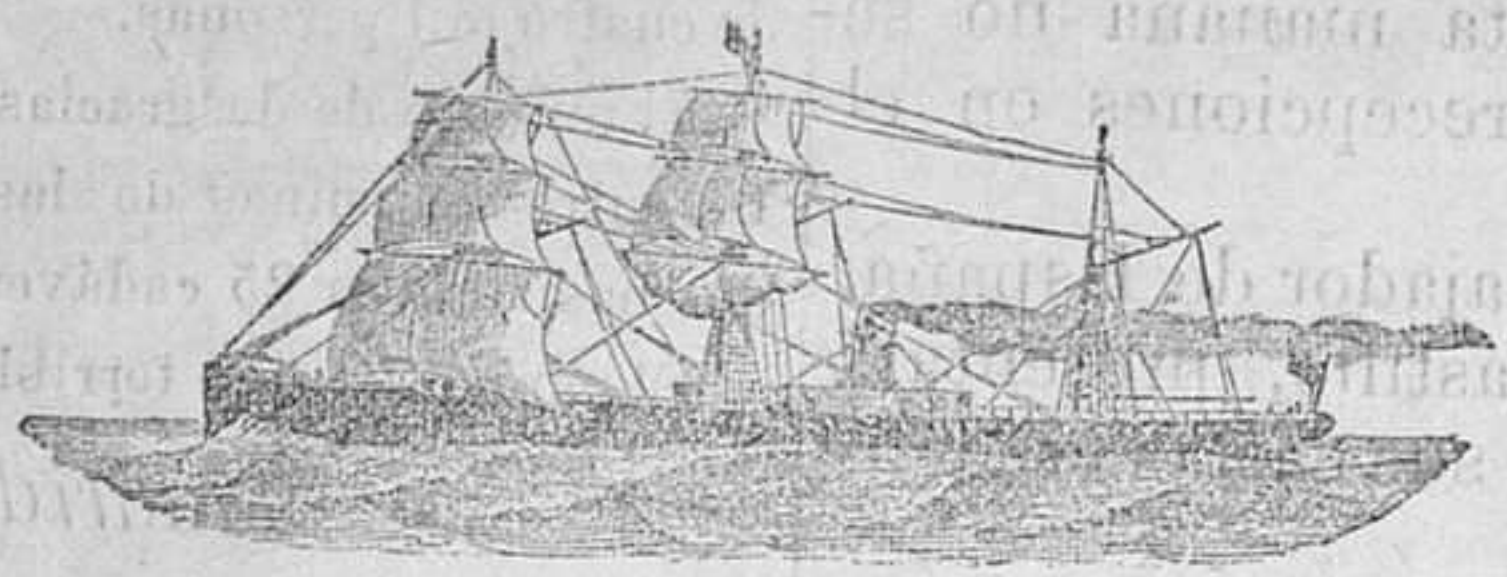
LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohordillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.^a

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,

CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

AMERIQUE.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
 Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Justamante.	DE LA PROVINCIA DE SANTANDER	NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.
PROF. TORPED. Cartagena	LA VIUDEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON.	GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. CANTAS DE UN SOLTERÓN.
ANUNCIAN SANTANDER	POESIAS. Trad. A. Sutiler. F. Henandez Pelayo.	PARIFAS. Mareas. HISTORICO. ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.
El Sardinero	GUIA INDICADORA DE SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.	NOVIO. VERSA. Espinola.
	CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUEMAS.	
	FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.	

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.
 Se hacen también pilastras y balaustrades para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jirrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

ENFERMOS DE LA VISTA



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que lo use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE.**
 Puntos de venta: Droguería de los señores N. Pomría é hijos.—Santander.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.^a
 SAN FRANCISCO, 3.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.^a, Santander.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulosa.
 Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
 Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
 Precios al alcance de todas las fortunas.
 Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE **EL ATLANTICO** EN LA ADMINISTRACIÓN.
 PUNTOS DE VENTA.

- Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.
- Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.
- Higuera y Blanchard, Blanca 17.
- Paraiso de los niños, Blanca 19.
- Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.
- Telesforo Nacarino, San Francisco.
- Manuel Martinena, San Francisco.
- Francisco Pedraja, dorador, Correo.
- Kiosko-estanco de Becedo.
- Administración de EL ATLANTICO.

LA CRUZ BLANCA

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO** EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.
 CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA**, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. **LIMONADA INGLESA (PATENT)** (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL).

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTOS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarse con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coieruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartaco, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La Californa, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

UNICA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA 17

NIJOLIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA HUGUINA CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS
 De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.
 Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidirse á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la **HUGUINA**, nombre con que designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.
 Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á Junta General ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del 15 de diciembre, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.
 La orden del día incluye:
 Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas.
 Reforma de varios artículos del Reglamento.
 Nombramiento de vocales en sustitución de los salientes.
 Santander 30 de noviembre de 1887.—El Secretario General, Faustino Odrizola.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.
 La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.
FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.
 Gran surtido de cromos, espejos y molduras. Cristales de todos tamaños tanto en liso como colores y muselinas.
 Los pedidos se sirven en el "vip"
 Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.